Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 10/04/2025

Informe de supervisión correspondiente entre el 29 de noviembre a 31 Diciembre del año 2024 , en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	Guillermo Enrique Usma Reyes
C.C.	79.959.671 de Bogotá
Cargo en la dependencia	Jefe Logístico y Financiero
Unidad de dependencia	Hospital Central de la Policía Nacional
Correo electrónico	guillermo.usma@correo.policia.gov.co
Teléfono	3505560920

2. Información del Contrato

No. de Proceso	**LP-007-2024**			
Tipo de Contrato	**CONTRATO DE COMPRAVENTA**			
Contrato No.	**134-1-24**			
Unidad	**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**			
Objeto	**ADQUISICIÓN EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS -AC 02 2023.** **LOTE 2: CAMILLA DE OFTALMOLOGÍA Y CAMILLA GINECOLOGÍA** **LOTE 5: ECÓGRAFO PARA FISIATRÍA** **LOTE 7: INCUBADORAS NEONATAL CERRADA** **LOTE 9: CAMILLA DE UROLOGÍA**			
Valor Inicial	**TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($379.419.245,00)**			
Valor Adición	**CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHENTA PESOS ($185.916.080,00)**			
Valor Total	**QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($565.335.325,00)**			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
28/02/2025	**29/11/2024**		**28/02/2025**	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	**X**
Fecha de Acta de inicio	**N/A**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
ALBA PUREZA RUIZ TORRES	40.040.088	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S	900.805.675-1

10 ABR 2025

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
16024	26/04/2024	$127.149.120,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
144924	29/11/2024	$ 379.419.245,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF Adición	Fecha	Valor
153824	16/12/2024	$ 185.916.080,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Decreto 1072 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*"

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

No había actividades al momento

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor.

- **Camilla oftalmología**

- Entrega de Camilla para oftalmóloga modelo: M-164
- Revisión de la documentación de entrega suministrada por el contratista, como: manual de usuario, manual técnico, listado de repuestos del equipo, protocolo de mantenimiento, cronograma de mantenimiento, certificado de garantía posventa de repuestos, registro Invima vigente, declaración de conformidad del fabricante, certificación de garantía, CCA vigente certificado de distribuidor autorizado
- Verificación del estado físico del equipo, encendido y verificación de funciones.
- Verificación de elementos adicionales como la silla para el oftalmólogo y control.

- **Camilla ginecológica**

- Se realizó la revisión de la documentación de entrega suministrada por la empresa contratista: recibiendo la siguiente documentación: Certificado de fecha de fabricación, Certificado de no requerimiento de calibración del equipo emitido por fábrica, Manual de usuario, Catalogo o listado de repuestos, Cronograma de mantenimiento preventivo, Registro Sanitario vigente, Carta de garantía, Certificación de CCAA
- Se realizó la inspección de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo, durante la cual se identificó un inconveniente con las pierneras Goepel, que no permiten un ajuste

adecuado en una única posición durante los procedimientos. Esta deficiencia genera dificultades durante los procedimientos debido a los movimientos involuntarios de los pacientes.

- Se informó a la empresa contratista sobre la situación, y se encuentra pendiente el ajuste o cambio del sistema para resolver esta problemática y garantizar el correcto desempeño del equipo.

- **Ecógrafo para fisiatría**

- Verificación de equipo (Ecógrafo marca Edan modelo AX2)
- Revisión de la documentación de entrega suministrada por el contratista, como: manual de usuario, manual técnico, listado de repuestos del equipo, protocolo de mantenimiento, cronograma de mantenimiento, certificado de garantía posventa de repuestos, registro Invima vigente, declaración de conformidad del fabricante, certificación de garantía, CCA vigente certificado de distribuidor autorizado
- Verificación del estado físico del equipo, encendido y verificación de funciones.
- Verificación de elementos adicionales por puntaje
- Se le realiza envió de formato de hoja de vida al contratista con el fin de su diligenciamiento siendo decepcionada el mismo día.

- **Incubadora neonatal cerrada**

- Revisión de la documentación de entrega suministrada por el contratista, como: manual de usuario, manual técnico, listado de repuestos del equipo, protocolo de mantenimiento, cronograma de mantenimiento, certificado de garantía posventa de repuestos, registro Invima vigente, declaración de conformidad del fabricante, certificación de garantía, CCA vigente certificado de distribuidor autorizado
- Se realizó la capacitación al personal asistencial, impartida por la empresa, donde se abarcaron los siguientes temas:
 Puesta en funcionamiento del equipo
 Uso del equipo (modo piel, modo aire, bascula, módulo de humedad, alarmas)
 Recomendaciones de uso del equipo y accesorios (filtro de aire, sensor de temperatura, reservorio de agua)
 Recomendaciones de limpieza y desinfección del equipo Posteriormente, se procede con la capacitación técnica al personal biomédico, donde se abarcaron los siguientes temas:

 - Puesta en funcionamiento del equipo
 - Configuración de módulos de temperatura y humedad
 - Recomendaciones de uso del equipo y accesorios
 - Recomendaciones de limpieza y desinfección del equipo
 - Fallas más comunes del equipo
 - Ingreso a set up del equipo para configuraciones de servicio técnico
 - Protocolo de mantenimiento preventivo del equipo
 - Recomendaciones de limpieza y desinfección durante intervenciones de mantenimiento de los equipos.

- **Camilla urología**

- Se realizó la revisión de la documentación de entrega suministrada por la empresa contratista: recibiendo la siguiente documentación: Certificado de fecha de fabricación, Certificado de no requerimiento de calibración del equipo emitido por fábrica, Manual de usuario, Catalogo o listado de repuestos, Cronograma de mantenimiento preventivo, Registro Sanitario vigente, Carta de garantía, Certificación de CCAA
- Verificación del estado físico del equipo, encendido y verificación de funciones.
- Verificación de elementos adicionales por puntaje
- La supervisión se encuentra a la espera de los equipos de la adición con su respectiva documentación.

Así mismo se deja constancia que se encuentra pendiente la entrega de la adición realizada por valor de $ 185.916.080,00

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

Se realizará mantenimientos preventivos cada seis meses (6), los correctivos necesarios; esto durante la duración de la garantía la cual es equivalente a 4 años.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

A continuación, se relaciona cada uno de los ítems entregados por el contratista, y según el anexo técnico de la licitación, se marca si cumple, o no con las especificaciones.

LOTE 2. ESPECIFICACIÓN CAMILLA QUIRÚRGICA PARA OFTALMOLOGÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES		
1	BASE EN MATERIAL INOXIDABLE	X	
2	BARANDAS O APOYABRAZOS ABATIBLES EN ALUMINIO	X	
3	CONTROL DE MANO PARA LOS MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS (HORIZONTAL, SEMI FOWLER, FOWLER, SENTADO, PIES, CAMBIO DE ALTURA, TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO)	X	
6	CUATRO RUEDAS DE DESPLAZAMIENTO CON FRENO CENTRAL	X	
7	MÍNIMO UN SOPORTE PORTA ATRIL	X	

8	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE	X	
9	CAPACIDAD DE CARGA PARA MÍNIMO 180 KG	X	
10	SECCIÓN DE LA CABEZA CON MOVIMIENTOS DE INCLINACIÓN	X	
11	MÓDULOS ELÉCTRICOS PROTEGIDOS CONTRA FLUIDOS Y DERRAMES	X	
12	PANEL DE MANDO O PEDAL PARA CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS	X	
13	BATERÍA DE RESPALDO	X	
14	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 110-120V, 50/60HZ	X	
15	NOTA: BAJO LA PRESENTE ESTRUCTURA TÉCNICA, SE POSIBILITA LA OFERTA DE MESAS QUIRÚRGICAS PARA OFTALMOLOGÍA, DANDO ALCANCE A OTRA DENOMINACIÓN DEL EQUIPO QUE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD	X	
ÍTEM	**ACCESORIOS**		
16	COLCHÓN HERMÉTICO A PRUEBA DE FLUIDOS, SIN COSTURAS, CON TECNOLOGÍA ANTI-ESCARAS AJUSTADO A LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO	X	
ÍTEM	**ACCESORIO OBLIGATORIO**		
17	SILLA DE CIRUJANO PARA OFTALMOLOGÍA CON REPOSABRAZOS ACOLCHADOS	X	
18	SOPORTE OFTALMOLÓGICO PARA CABEZA	X	

LOTE 2. ESPECIFICACIÓN CAMILLA GINECOLÓGICA			
ÍTEM	**CARACTERÍSTICAS GENERALES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**BASE RADIO LÚCIDA**, EN MATERIAL INOXIDABLE Y LAVABLE	X	
2	BARANDAS O APOYABRAZOS ABATIBLES EN MATERIAL RESISTENTE	X	
3	PIERNERAS GOEPEL EN ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE CON PERILLAS PARA ASEGURAR LA POSICIÓN	X	
4	CUBETA PARA RECOLECCIÓN DE FLUIDOS EN ACERO INOXIDABLE	X	
5	GANCHO DE SOPORTE PARA BOLSA DE DRENAJE	X	
6	CONTROL ALÁMBRICO CON MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS (HORIZONTAL, SEMI FOWLER, FOWLER, SENTADO, PIES, CAMBIO DE ALTURA, TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO)	X	
7	PEDAL Y/O PANEL ADICIONAL PARA CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CAMILLA	X	
8	MÓDULOS ELÉCTRICOS PROTEGIDOS CONTRA FLUIDOS Y DERRAMES	X	
9	CUATRO RUEDAS DE DESPLAZAMIENTO CON FRENO	X	
10	MÍNIMO UN SOPORTE PORTA ATRIL	X	
11	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE	X	
12	CAPACIDAD DE CARGA PARA MÍNIMO 180 KG	X	
13	BATERÍA DE RESPALDO	X	
14	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 110-120V, 50/60HZ	X	
15	NOTA: BAJO LA PRESENTE ESTRUCTURA TÉCNICA, SE POSIBILITA LA OFERTA DE SILLONES PARA EXÁMENES DE GINECOLOGÍA, DANDO ALCANCE A OTRA DENOMINACIÓN DEL EQUIPO QUE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD	X	
ÍTEM	**ACCESORIOS**		
16	COLCHÓN FORRADO, FABRICADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, DE MÍNIMO 8 CM DE ESPESOR, TELA LAVABLE Y ANTIFLUIDOS	X	

LOTE 5. ECÓGRAFO PARA FISIATRÍA			
ÍTEM	**CARACTERÍSTICAS GENERALES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	MONITOR DE MÍNIMO 15"	X	
2	IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN O ULTRA HD	X	
3	PANEL DE CONTROL CON RETROILUMINACIÓN	X	
4	TECLADO ALFANUMÉRICO	X	
5	MODOS: MODO B, MODO M, DOPPLER COLOR, DOPPLER ESPECTRAL, DOPPLER PULSADO	X	
6	SONDA LINEAL QUE PERMITA LA ADQUISICIÓN DENTRO DE UN RANGO DE MÍNIMO 7 HZ - 13HZ	X	
7	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO INCORPORADA DE MÍNIMO 500GB	X	
8	PUERTOS DE CONEXIÓN USB, ETHERNET, HDMI	X	
9	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 110-120 V, 50/60HZ	X	
10	CABLE DE ALIMENTACION (CABLE AC)	X	
11	RACK O CARRO ORIGINAL DE TRANSPORTE CON FRENO	X	
ÍTEM	**APLICACIONES MÍNIMAS**		
12	PARTES PEQUEÑAS	X	
13	MUSCULOESQUELÉTICO	X	
ÍTEM	**SOFTWARE**		
14	MÍNIMO CON PAQUETE BÁSICO DE MEDICIONES, CÁLCULOS Y PARTES PEQUEÑAS	X	

15	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE DATOS QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO Y ENVIÓ DE IMÁGENES	X	
	QUE PERMITA MARCADORES CORPORALES Y LA REALIZACIÓN DE ANOTACIONES	X	
ÍTEM	ACCESORIOS		
18	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNA DE 1TB	X	
19	UNA UPS 1KVa	X	
20	1 GALÓN DE GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA	X	

LOTE 7. INCUBADORAS NEONATAL CERRADA		CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES		
1	MODO DE CONTROL (SERVOCONTROL)	X	
2	RANGO DE AJUSTE DE TEMPERATURA CUTÁNEA ENTRE 34°C- 38°C	X	
3	RANGO DE VISUALIZACIÓN DE TEMPERATURA CUTÁNEA ENTRE 15°C-45°C	X	
4	PRECISIÓN DE LA TEMPERATURA CUTÁNEA DESDE +/-0,3 °C	X	
5	RANGO AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE LA INCUBADORA ENTRE 20°C-45°C	X	
6	PRECISIÓN DE LA TEMPERATURA DEL AIRE DE LA INCUBADORA ENTRE +/-0,2°C Y +/- 1 °C	X	
7	TIEMPO DE CALENTAMIENTO MENOR A 35 MINUTOS	X	
8	ALARMAS VISUALES Y SONORAS DE: TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL	X	
9	ALARMAS VISUALES Y SONORAS DE: TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE	X	
10	ALARMAS VISUALES Y SONORAS DE: FALLO EN ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O FALLO ELÉCTRICO	X	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS CONTROL DE HUMEDAD		
11	MODO DE CONTROL: SERVOCONTROL O SERVORREGULACIÓN	X	
12	RANGO DE AJUSTE ENTRE 30% HR Y 95% HR	X	
13	RANGO DE VISUALIZACIÓN ENTRE 10 %HR Y 100% HR	X	
14	PRECISIÓN DE VISUALIZACIÓN DE HUMEDAD MÁXIMO +/- 6 % HR	X	
15	HUMEDAD CONTINUA SIN RECARGAR EL SUMINISTRO DE AGUA MÍNIMO 8 HORAS O MAS	X	
16	ALARMAS VISUALES Y SONORAS QUE INDIQUEN FALLA EN MÓDULO HUMEDAD O FALLA EN SENSOR DE HUMEDAD	X	
17	ALARMAS VISUALES Y SONORAS DE: NIVEL DE AGUA BAJO EN EL RESERVORIO	X	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS PANTALLA EXTERNA		
18	TAMAÑO SUPERIOR A 7"	X	
19	VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS NUMÉRICOS Y GRÁFICOS, MÍNIMO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	X	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES		
20	MÍNIMO 2 PUERTAS GRANDES Y MÍNIMO 4 PUERTAS OVALES DE ACCESO	X	
21	MÍNIMO SEIS (6) ENTRADAS DE PASACABLES	X	
22	COLCHÓN IMPERMEABLE AJUSTADO A LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO	X	
23	INCLINACIÓN DE LA CAMA/COLCHÓN DEL PACIENTE	X	
24	CON 4 RUEDAS Y MÍNIMO 3 CON FRENO	X	
25	FILTRO DE AIRE PARA LA INCUBADORA	X	
26	PORTA SUEROS	X	
27	CAJÓN DE ALMACENAMIENTO AJUSTADO AL TAMAÑO DEL EQUIPO	X	
28	SOPORTE PARA MONITOR TIPO BANDEJA O MONITOR DE SIGNOS VITALES INCORPORADO	X	
29	CAPACETE (CÚPULA) EN ESTRUCTURA TRANSPARENTE DE ALTA RESISTENCIA	X	
30	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 110-120V, 50/60HZ	X	
ÍTEM	UNIDAD DE CONTROL DE PESO		
31	CON BÁSCULA	X	
ÍTEM	NIVEL DEL RUIDO		
32	NIVEL DE RUIDO DENTRO DEL AMBIENTE DEL RECIÉN NACIDO MENOR A 52dB	X	
33	VELOCIDAD DEL AIRE DESDE MÍNIMO 0,1 M/SEG	X	
ÍTEM	ACCESORIOS		
34	5 FILTROS DE AIRE POR INCUBADORA	X	
35	2 SONDAS DE TEMPERATURA POR INCUBADORA	X	
36	5 PASACABLES ADICIONALES POR INCUBADORA	X	

LOTE 9. CAMILLA DE UROLOGÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES		
1	CAMILLA PARA ESTUDIOS DE UROLOGÍA Y URODINAMIA	X	
2	EMBUDO PARA RECOLECCIÓN DE ORINA	X	
3	SISTEMA DE RUEDAS CON FRENO PARA TRANSPORTE	X	
4	CAPACIDAD PARA MÍNIMO 180KG	X	
5	APOYA CABEZAS	X	
6	PEDAL Y/O CONTROL DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO PARA LOS MOVIMIENTOS	X	
7	APOYO PARA BRAZOS (SISTEMA PARA QUE EL PACIENTE SE AGARRE Y PUEDA LEVANTARSE)	X	
8	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 110-120V, 50/60HZ	X	
9	CABLE DE ALIMENTACION (CABLE AC)	x	
10	NOTA: BAJO LA PRESENTE ESTRUCTURA TÉCNICA, SE POSIBILITA LA OFERTA DE SILLONES PARA EXÁMENES DE UROLOGÍA, DANDO ALCANCE A OTRA DENOMINACIÓN DEL EQUIPO QUE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO TÉCNICO DE LA ENTIDAD	NO APLICA	
ÍTEM	MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS		
10	ASCENSO Y DESCENSO EN ALTURA	X	
11	ASCENSO Y DESCENSO DEL ESPALDAR	X	
12	TRENDELENBURG Y TRENDELENBUG INVERSO	X	
ÍTEM	ACCESORIOS OBLIGATORIOS		
13	DOS SOPORTES PARA PIERNAS CON SUS RESPECTIVOS CLAMPS DE AMARRES Y CORREAS	X	

EL OFERENTE DILIGENCIARA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN COMO CUMPLE O NO CUMPLE CON EL PROPÓSITO DE QUE LA ENTIDAD CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES ADICIONALES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	OBERVACIONES
1	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SON NUEVOS, FABRICADOS CON MATERIALES RESISTENTES, DE ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 1.pdf FOLIO 5
2	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y DE LOS EQUIPOS ADICIONALES SOLICITADOS, PARA LOS EQUIPOS QUE APLIQUE LA CALIBACIÓN, ESTOS CERTIFICADOS SERÁN ENTREGADOS CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.O ADJUNTAN DOCUMENTO EN EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE EL EQUIPO NO REQUIERE CALIBRACIÓN DESDE FABRICA	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 2.pdf FOLIO 5
3	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, SI SE PRESENTA UN EVENTO ADVERSO DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA, POR FALLAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS, SE COMPROMETE A CAMBIAR LAS PARTES O COMPONENTES QUE SE HAN DEMOSTRADO CAUSANTES DEL EVENTO. EN CASO DE QUE LA FALLA NO PUEDA SER REPARADA DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REEMPLAZARÁ EL EQUIPO IRREPARABLE POR UNO IGUAL O MEJOR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL EN LOS 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL EVENTO	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 3.pdf FOLIO 6
4	EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL ASÍ:	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 4.pdf FOLIO 6
	CAPACITACIÓN ASISTENCIAL: RESPECTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS SE BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN CON LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-

	OPERACIÓN DEL ELEMENTO O ELEMENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA; DISTRIBUIDAS EN LOS TURNOS DE PERSONAL ASISTENCIAL ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, CON EL FIN DE CAPACITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE OPERARÁN EL EQUIPO. ESTA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER BRINDADA POR PERSONAL IDÓNEO EN EL TEMA Y CON LAS PRUEBAS DE CAMPO QUE ESTABLEZCA EL ESP QUE RECIBIRÁ EL ELEMENTO. **CAPACITACIÓN TÉCNICA:** SE BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O ELEMENTOS ADQUIRIDOS; DIRIGIDA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL. (SE DEBE INCLUIR EL PERFIL PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE BRINDARAN LA CAPACITACION TÉNICA, ES INDISPENSABLE QUE SE INDIQUE Y DISCRIMINE EN UN CUADRO EL PERFIL PROFESIONAL Y LA EXPERIENCIA)			10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 4.pdf FOLIO 6
6	ELCONTRATISTA GARANTIZA QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS HARÁ ENTREGA DE:	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 6.pdf FOLIO 6
	MANUAL DE USUARIO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO.	X		
	MANUAL TÉCNICO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO.	X		
	CERTIFICADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERNETE EN EL CUAL SE OCMPROMETA EN CASO DE ADJUDICACION A ENTREGAR CATALOGO O LISTADO DE REPUESTOS EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCION AL CASTELLANO	X		
7	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS HARA ENTREGA DEL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES ENTREGADOS	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 7.pdf FOLIO 6
8	EL CONTRATISTA PRESENTO CERTIFICADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CUAL SE COMPROMETA EN CASO DE ADJUDICACION, GARANTIZA QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS HARÁ ENTREGA DE CADA UNO DE LOS ACCESORIOS, DISPOSITIVOS, BIENES DE INTERCONEXIÓN Y PARTES NECESARIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 8.pdf FOLIO 6
9	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LA GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS INICIARA DESDE LA FECHA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS, PARA LO CUAL, UNA VEZ INSTALADO EL EQUIPO ADQUIRIDO, REALIZARÁ LA PRUEBA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN CORRESPONDIENTE EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR Y DEL PERSONAL IDONEO QUE SEA DESIGNADO.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 7.pdf FOLIO 6
10	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, DURANTE EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SOLICITADOS AL AÑO A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES OFERTADOS, ESTOS MANTENIMIENTOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. EL CRONOGRAMA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SERA ENTREGADO EN EL MOMENTO DE LA	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 7.pdf FOLIO 6

	ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.			
11	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NECESARIOS A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES OFERTADO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA GARANTÍA, DICHO MANTENIMIENTO INCLUIRÁ EL SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL, SIN COSTO ALGUNO; CUANDO LOS DAÑOS SEAN OCASIONADOS POR CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LO UTILIZA.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 7.pdf FOLIO 6
12	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE REALIZARA LA CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EN LOS CASOS EN LOS QUE LO REQUIERAN, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, ESTA CALIBRACIÓN DEBE SER REALIZADA MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, ESTA SE REALIZARA CONFORME A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y SE GENERARA EL RESPECTIVO INFORME EL CUAL DEBE SER ENTREGADO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 7.pdf FOLIO 6
	DE IGUAL FORMA EL CRONOGRAMA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SERA ENTREGADO EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL EQUIPO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL AL QUE VA DIRIGIDO Y SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 7.pdf FOLIO 6
13	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, DURANTE LA GARANTÍA, EL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SERA DE MÁXIMO 48 HORAS, PARA LO CUAL EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS HARÁ ENTREGA DE LOS PUNTOS AUTORIZADOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CELULAR	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 7.pdf FOLIO 6
14	BIENES SE DEBAN A CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL, EQUIPOS ADICIONALES O ACCESORIOS OFERTADOS POR PARTE DEL OPERARIO, EL CONTRATISTA SOPORTARA EL SERVICIO CON UN BIEN DE IGUALES FUNCIONES, LA AUSENCIA O DAÑO DEL ELEMENTO POR EL TIEMPO QUE TOME SU REPARACIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 14.pdf
15	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE BRINDARÁ RESPALDO POSTVENTA MÍNIMO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA OFRECIDA, EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LOS CUALES LOS COSTOS SERÁ N ASUMIDOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 15.pdf
16	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE EFECTUARA EL TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES, EQUIPOS ADICIONALES, ACCESORIOS E INSUMOS OFERTADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONALAL QUE VA DIRIGIDO, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 16.pdf
17	EL CONTRATISTA GARANTIZO QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS CONTARAN CON LA DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO DE LOS ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO POR MÍNIMO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA Y EL SERVICIO POSTVENTA.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 17.pdf

18	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE EN EL EVENTO DE ALGUNOS DE LOS EQUIPOS SEA RETIRADO DEL MERCADO POR EL FABRICANTE, SE REALIZARA EL CAMBIO DEL MISMO POR UNO DE IGUALES O MEJORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL, CON PREVIA VERIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ESTA CONDICIÓN APLICA CUANDO EL EQUIPO OFRECIDO SEA RETIRADO DEL MERCADO ANTES DE QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL EQUIPO ADQUIRIDO POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 18.pdf
19	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE VERIFICARA LAS PREINSTALACIONES EXISTENTES Y REALIZARA LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS POR ESCRITO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 19.pdf
20	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR, DEL PERSONAL DE SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO Y EN PRESENCIA DEL INGENIERO DE LA DEPENDENCIA DE EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA FECHA PREVIAMENTE PROGRAMADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA ENTIDAD.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 20.pdf
21	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TOMARA LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL PERSONAL A SU CARGO O SERVICIO Y DE LOS DE OTROS CONTRATISTAS, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL PAÍS.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 21.pdf
22	EL CONTRATISTA TOMÓ TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE NO SE PRESENTEN DAÑOS A LOS BIENES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, DURANTE EL PERÍODO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS PARA PROTECCIÓN DE PISOS, MUROS, TECHOS, CARPINTERÍAS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y EN GENERAL TODAS LAS PARTES Y BIENES DE LAS EDIFICACIONES. QUE SERÁ A SU CARGO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ORIGINEN A CAUSA DE SUS INTERVENCIONES Y LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL MISMO BUEN ESTADO EN QUE LE FUERON ENTREGADOS.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 22.pdf
23	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE SU OFERTA, HACIENDO ÚNICAMENTE LOS AJUSTES CONVENIDOS CON LA SUPERVISIÓN ASIGNADA.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 23.pdf
24	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DEL TRASLADO, MANEJO, DETERIORO, PÉRDIDA DE LOS BIENES O SUS COMPONENTES, LA CUAL SOLO SERÁ ASUMIDA POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL A PARTIR	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 24.pdf

	DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.			
25	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE ENTREGARA LOS BIENES ADJUDICADOS CON DOS PLACAS METÁLICAS, EN LUGAR DE FÁCIL VISUALIZACIÓN O ESCRITO EN ANTI-RELIEVE SOBRE EL CUERPO DEL EQUIPO, CUANDO SU MATERIAL ASÍ LO PERMITA, CON LAS SIGUIENTES LEYENDAS. PRIMERA PLACA PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL SEGUNDA PLACA PARA GARANTÍA Y MANTENIMIENTO. NÚMERO DEL CONTRATO: _____. CONTRATISTA: _____. TELÉFONO DEL CONTRATISTA 24 HORAS: _____ / _____. EL TAMAÑO DE LOS AVISOS SERÁ PROPORCIONAL AL BIEN QUE IDENTIFICAN, SIEMPRE VISIBLES, LEGIBLES Y DE MUY DIFÍCIL ELIMINACIÓN. LAS PLACAS, NO SE PODRÁN ARRANCAR MANUALMENTE Y NO DEBEN DAÑAR LOS BIENES. SE EXCEPTÚAN DE LAS PLACAS LOS BIENES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 25.pdf
26	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE ENTREGARÁ CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES SUMINISTRADOS, EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, O EN CASO DE NO REQUERIRSE, DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE NO REQUIERE EXPEDIDO POR EL INVIMA.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 26.pdf
27	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE, EN EL CUAL SE EVIDENCIE MARCA, MODELO Y SERIE.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 27.pdf
28	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON EL LISTADO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS CON SU CORRESPONDIENTE CODIGO O REFERENCIA DE PEDIDO	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 28.pdf
29	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE PRESENTARA LOS DOCUMENTOS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS JUNTO CON LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL E IGUALMENTE JUNTO CON LA ENTREGA DE LA FACTURA DE VENTA EN EL EVENTO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 29.pdf
30	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE REALIZARA LAS ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE O MEJORAS QUE LA FÁBRICA LANCE AL MERCADO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 30.pdf
31	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS OFERTADOS ASI COMO DE LOS ACCESORIOS SERÁ DEL AÑO 2023 O 2024	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 31.pdf
32	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE EL IDIOMA DE LA INTERFACE CON EL USUARIO DE CADA UNO DE LOS	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES

	EQUIPOS SUMINISTRADOS SERA EN CASTELLANO Y/O INGLES			TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 32.pdf
33	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS REQUIERAN CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA INSTALACIÓN, UNA VEZ SE ADJUDIQUE EL PROCESO SE COORDINARA CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y EL GRUPO LOGÍSTICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL LA VERIFICACIÓN DE DICHAS CONDICIONES RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 33.pdf
34	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE HARA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LA CAPACITACIÓN TECNICA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIÓMEDICOS EN LA OPERACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 34.pdf
35	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA PRESENTARA CERTIFICACION DE ACCESORIOS, INSUMOS Y/O REPUESTOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS CON SU RESPETIVO VALOR UNITARIO PARA CONTROL DE INVENTRAIOS DE LA ENTIDAD	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 35.pdf
36	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA COMPETENTE O LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL FABRICANTE EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Y/O CE (COMISIÓN EUROPEA), Y/O UL (UNDERWRITERS LABORATORIES), Y/O TÜV (TECHNISCHER ÜBERWACHUNGS-VEREIN).	X		El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
37	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ CON EL PRESENTE FORMULARIO Y CERTIFICA QUE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y DEMAS ELEMENTOS OFERTADOS NO TIENEN ALERTAS SANITARIAS VIGENTES Y/O ABIERTAS Y NO HAN SIDO RETIRADO DEL MERCADO.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 37.pdf
38	GARANTÍA DE 2 AÑOS, MÍNIMO DOS VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AÑO Y LOS CORRECTIVOS REQUERIDOS INCLUIDO REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL DEL REPUESTO, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 38.pdf
EL OFERENTE ANEXARA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
39	ANEXAR REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA EN EL CUAL DEBE SER VERIFICABLE QUE EL REGISTRO FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA, FABRICANTE O COMERCIALIZADOR QUE REALIZA LA OFERTA. PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERA VALIDO EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA A NOMBRE DEL FABRICANTE, APORTANDO EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTUE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA, O EL CERTIFICADO INDICANDO QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA, SEGÚN EL CASO.	X		CARPETA INVIMA.ZIP/LOTE 2. CAMILLA DE OFTANMOLOGIA Y GINECOLOGICA.pdf, y PERMISO DE DISTRIBUCION/LOTE 2.pdf

40	EL CONTRATISTA ANEXÓ EN LA PROPUESTA EL CERTIFICADO DE CCAA VIGENTE EN EL CUAL DEBE SER VERIFICABLE QUE EL CERTIFICADO FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZA LA OFERTA O EL CERTIFICADO DE CCAA VIGENTE DE LA EMPRESA IMPORTADORA JUNTO CON UN DOCUMENTO/CERTIFICACION EXPEDIDO POR LA MISMA DONDE SE INDIQUE LA RELACION COMERCIAL CON EL CONTRATISTA.	X		El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
41	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR FÁBRICA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO CON LA DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO, NO SERÁN ACEPTADAS CADENAS DE DISTRIBUCIÓN. PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERA VALIDO EL CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE LA MARCA VIGENTE, EMITIDO A NOMBRE DEL CONSTRATISTA, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTUE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA" NOTA: en el caso de los consorcios o uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá aportar el certificado vigente emitido por fábrica de distribuidor autorizado o el certificado de distribución de la marca vigente, emitido a nombre del oferente, expedido por el fabricante o empresa que actúe como subsidiaria o filial directa del fabricante en Colombia.	X		
42	EL CONTRATISTA ANEXÓ A LA PROPUESTA LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DE QUE LA EMPRESA QUE REALIZA LA OFERTA CUENTA CON UN INGENIERO, TECNÓLOGO O TÉCNICO CON CAPACITACIÓN ESPECIFICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y LA MARCA DEL EQUIPO. EL SUPERVISOR VERIFICARÁ LA IDONEIDAD DEL PROFESIONAL REQUERIDO CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES RESPECTIVOS AL MOMENTO DE BRINDAR LA CAPACITACIÓN, ESTA CERTIFICACIÓN DEBE SER VERIFICABLE EL NOMBRE DEL PERSONAL CERTIFICADO, ASÍ COMO UN DOCUMENTO DONDE SEA VERIFICABLE EL TITULO. NOTA: en el caso de los consorcios o uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá aportar la certificación vigente de que la empresa que realiza la oferta cuenta con un ingeniero, tecnólogo o técnico con capacitación especifica en cada uno de los equipos en relación con la descripción y la marca del equipo. El supervisor verificará la idoneidad del profesional requerido con los soportes documentales respectivos al momento de brindar la capacitación, esta certificación debe ser verificable el nombre del personal certificado, así como un documento donde sea verificable el título	X		El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este ítem.
43	EL CONTRATISTA ANEXARÁ EN LA PROPUESTA LOS CERTIFICADOS, EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE NO SE ENCUENTREN DESCRITAS DENTRO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FICHAS TÉCNICAS ANEXAS; SI ASÍ LO REQUIERE. LAS CERTIFICACIONES EN MENCIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: • ESTAR EN ORIGINAL Y TENER TRADUCCIÓN AL CASTELLANO, SI ASÍ LO REQUIERE. • DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE: PODRÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE GENERAL DE FÁBRICA O DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y/O DE PRODUCTO DE FÁBRICA. • LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO DEBE	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/CONDICIONES TECNICAS/ITEM 37.pdf

	SER MAYOR A TREINTA DÍAS CALENDARIO ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO.			
	SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
44	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la carta de aceptación. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.	X		El contratista adjunto durante la oferta un documento ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS firmado por el representante legal indicando que cumplen este Ítem.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES			
45	INFORMAR SI LA EMPRESA PRESENTA SANCIONES VIGENTES DE ACUERDO AL REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (HTTP://VITAL.MINAMBIENTE.GOV.CO/SILPA_UT_PRE/RUIA/CONSULTARSANCION.ASPX?UBIC=EXT), POR LO CUAL, EL CONTRATISTA ANEXÓ OFICIO DONDE MANIFIESTE SI CUENTA O NO CON SANCIONES ABIERTAS POR INCUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL COLOMBIANA.	X		ESPECIFICACIONES AMBIENTALES/CERTIFICACION RUIA.pdf
46	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIENTAL POR VIOLACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, O POR OMISIÓN DE PERMISOS O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES DEL INICIO DEL CONTRATO, EN EL TRANSCURSO Y/O DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, SERÁ ASUMIDA COMO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.	X		3.1 ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS-02-10/ESPECIFICACIONES AMBIENTALES/ITEM 46.pdf
47	EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL	X		ESPECIFICACIONES AMBIENTALES/ITEM 47.pdf

ADICIONALES POR PUNTAJE

LOTE 2 ESPECIFICACIÓN CAMILLA QUIRÚRGICA PARA OFTALMOLOGÍA LOTE 2 ESPECIFICACIÓN CAMILLA GINECOLÓGICA					REM EQUIPOS	
LOTE	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL TÉCNICO	PUNTAJE ADICIONAL MAX A OTORGAR	PUNTAJE ASIGNADO	SUMA TOTAL FACTOR TECNICO_ADIC
2	1. CAMILLA DE OFTALMOLOGÍA	1	BASE DE LA CAMILLA O MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA.	50	0	50

	(MÁXIMO 100 PUNTOS)	**2**	SILLA DEL CIRUJANO PARA OFTALMOLOGÍA, CON REPOSABRAZOS ACOLCHADOS Y BASE HIDRÁULICA CONTROLADA CON EL PIE	**20**	**20**	
		3	DOS (2) AÑOS DE GARANTÍA ADICIONAL A LA GARANTÍA MÍNIMA EXIGIDA (DOS (2) AÑOS) PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS. **NOTA 1:** DICHA GARANTÍA ADICIONAL SERÁ EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA MÍNIMA EXIGIDA, NO TENDRÁ LIMITACIONES O CONDICIONANTES DEL OFERENTE, SI SE OFRECE GARANTÍAS CONDICIONADAS ESTAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA EN EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE. **NOTA 2:** PARA EFECTOS DEL TIEMPO ADICIONAL DE GARANTÍA OFRECIDO POR BIEN, NO SE TENDRÁ EN CUENTA FRACCIONES DE MES ÚNICAMENTE SE EVALUARÁ LA OFERTA POR EL AÑO COMPLETO.	**30**	30	
	2.CAMILLA GINECOLÓGICA **(MÁXIMO 100 PUNTOS)**	**3**	DOS (2) AÑOS DE GARANTÍA ADICIONAL A LA GARANTÍA MÍNIMA EXIGIDA (DOS (2) AÑOS) PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS. **NOTA 1:** DICHA GARANTÍA ADICIONAL SERÁ EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA MÍNIMA EXIGIDA, NO TENDRÁ LIMITACIONES O CONDICIONANTES DEL OFERENTE, SI SE OFRECE GARANTÍAS CONDICIONADAS ESTAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA EN EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE. **NOTA 2:** PARA EFECTOS DEL TIEMPO ADICIONAL DE GARANTÍA OFRECIDO POR BIEN, NO SE TENDRÁ EN CUENTA FRACCIONES DE MES ÚNICAMENTE SE EVALUARÁ LA OFERTA POR EL AÑO COMPLETO.	**100**		

LOTE 5 ECÓGRAFO PARA FISIATRÍA					**REM EQUIPOS**	
LOTE	**REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO**	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL TÉCNICO**	**PUNTAJE ADICIONAL MAX A OTORGAR**	**PUNTAJE ASIGNADO**	**SUMA TOTAL FACTOR TECNICO_ADIC**
5	ECÓGRAFO PARA FISIATRÍA **(MÁXIMO 200 PUNTOS)**	**1**	TRANSDUCTOR LINEAL O TIPO PALITO DE GOLF PARA LA ADQUISICIÓN DE IMAGEN EN RANGOS DE FRECUENCIAS DE MÍNIMO 7-13HZ. **NOTA 1:** EL ACCESORIO AQUÍ PONDERADO, ES ADICIONAL AL REQUERIDO DENTRO DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR.	**100**	**100**	**200**
		2	DOS (2) AÑOS DE GARANTÍA ADICIONAL A LA GARANTÍA MÍNIMA EXIGIDA (DOS (2) AÑOS) PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS. **NOTA 1:** DICHA GARANTÍA ADICIONAL SERÁ EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA MÍNIMA EXIGIDA, NO TENDRÁ LIMITACIONES O CONDICIONANTES DEL OFERENTE, SI SE OFRECE GARANTÍAS CONDICIONADAS ESTAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA EN EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE. **NOTA 2:** PARA EFECTOS DEL TIEMPO ADICIONAL DE GARANTÍA OFRECIDO POR BIEN, NO SE	**100**	100	

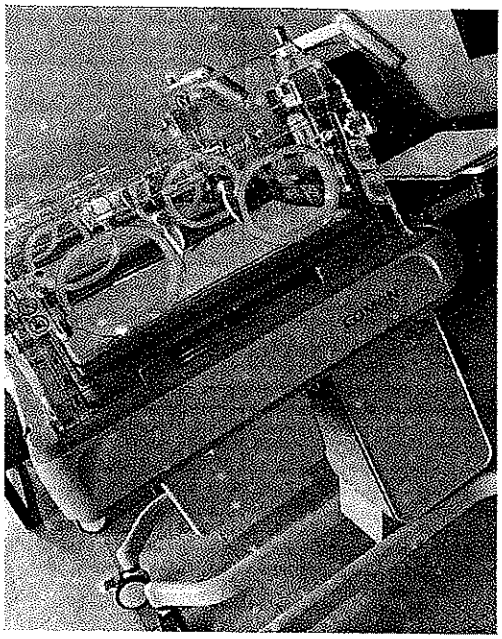
			TENDRÁ EN CUENTA FRACCIONES DE MES ÚNICAMENTE SE EVALUARÁ LA OFERTA POR EL AÑO COMPLETO.			

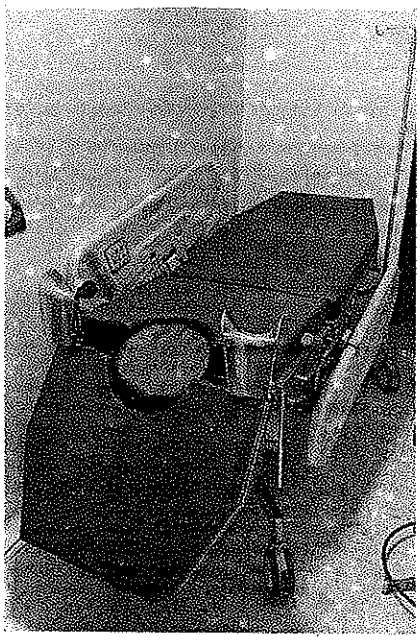
LOTE	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL TÉCNICO	PUNTAJE ADICIONAL MAX A OTORGAR	PUNTAJE ASIGNADO	SUMA TOTAL FACTOR TECNICO_ADIC
7	INCUBADORAS NEONATALES CERRADA **(MÁXIMO 200 PUNTOS)**	1	UN (1) MONITOR DE SIGNOS VITALES ACCESORIO O INCORPORADO (PARÁMETROS: ECG, RESP, TEMP, SPO2, NIBP) POR INCUBADORA, INCLUYEN TODOS LOS ACCESORIOS PARA MONITORIZAR LOS CITADOS PARÁMETROS.	**100**	**100**	**200**
		2	DOS (2) AÑOS DE GARANTÍA ADICIONAL A LA GARANTÍA MÍNIMA EXIGIDA (DOS (2) AÑOS) PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS. **NOTA 1:** DICHA GARANTÍA ADICIONAL SERÁ EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA MÍNIMA EXIGIDA, NO TENDRÁ LIMITACIONES O CONDICIONANTES DEL OFERENTE, SI SE OFRECE GARANTÍAS CONDICIONADAS ESTAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA EN EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE. **NOTA 2:** PARA EFECTOS DEL TIEMPO ADICIONAL DE GARANTÍA OFRECIDO POR BIEN, NO SE TENDRÁ EN CUENTA FRACCIONES DE MES ÚNICAMENTE SE EVALUARÁ LA OFERTA POR EL AÑO COMPLETO.	**100**	100	

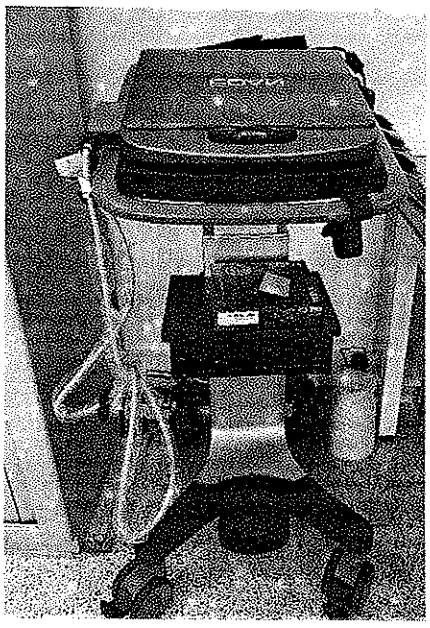
LOTE 9 CAMILLA DE UROLOGÍA					REM EQUIPOS	
LOTE	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PUNTAJE ADICIONAL TÉCNICO	PUNTAJE ADICIONAL MAX A OTORGAR	PUNTAJE ASIGNADO	SUMA TOTAL FACTOR TECNICO_ADIC
9	CAMILLA DE UROLOGÍA **(MÁXIMO 200 PUNTOS)**	1	DOS (2) AÑOS DE GARANTÍA ADICIONAL A LA GARANTÍA MÍNIMA EXIGIDA (DOS (2) AÑOS) PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS. **NOTA 1:** DICHA GARANTÍA ADICIONAL SERÁ EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA MÍNIMA EXIGIDA, NO TENDRÁ LIMITACIONES O CONDICIONANTES DEL OFERENTE, SI SE OFRECE GARANTÍAS CONDICIONADAS ESTAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA EN EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE. **NOTA 2:** PARA EFECTOS DEL TIEMPO ADICIONAL DE	**200**	200	**200**

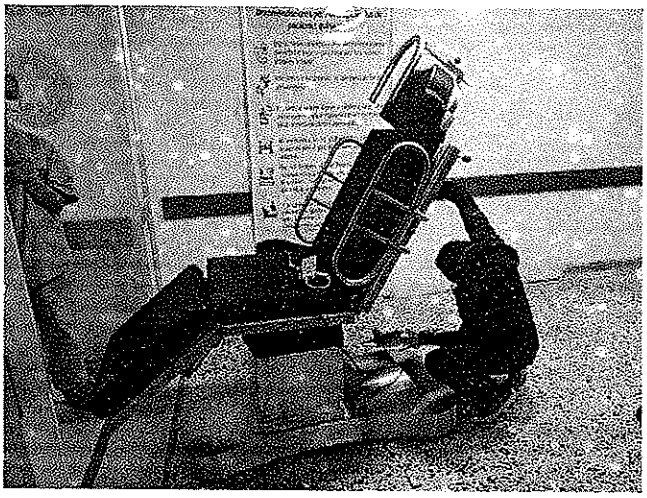
			GARANTÍA OFRECIDO POR BIEN, NO SE TENDRÁ EN CUENTA FRACCIONES DE MES ÚNICAMENTE SE EVALUARÁ LA OFERTA POR EL AÑO COMPLETO.			

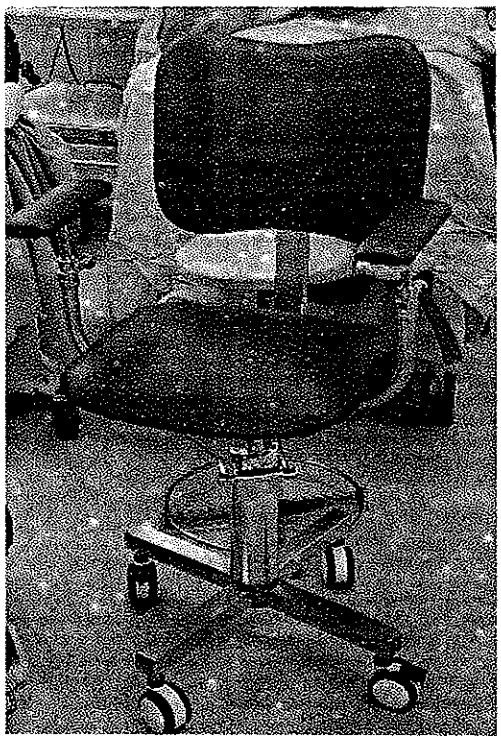
5.5 Registro Fotográfico

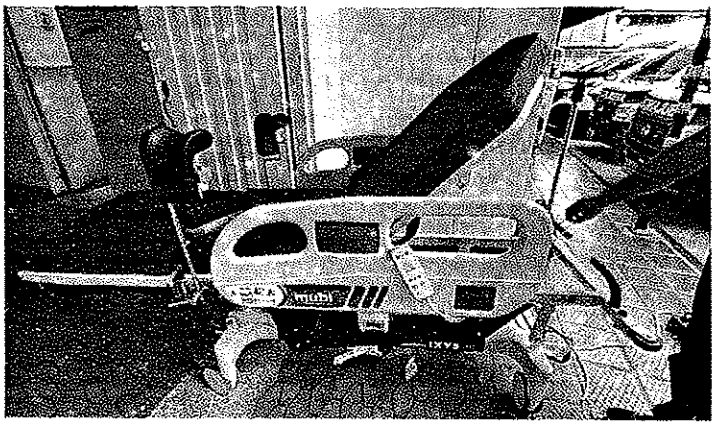


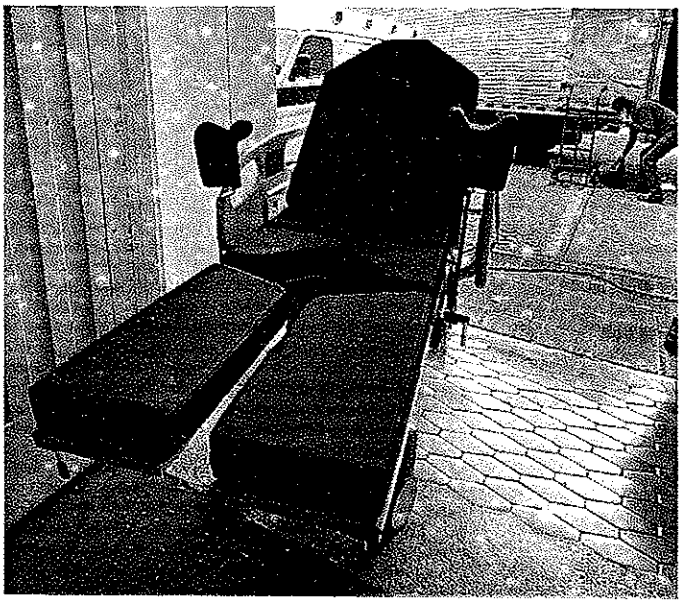












6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cant	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**
01	Camilla de Oftalmología	FE-9111	$136.347.821,00	13 /12/2024	$379.419.245,00
01	Camilla Ginecología Eléctrica				
01	Ecógrafo para Fisiatría	FE-9012	$58.278.704,00		
06	Incubadora Neonatal Cerrada	FE-9013	$156.708.720,00		
02	Camilla de Urología	FE-9014	$28.084.000,00		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	DICIEMBRE		$0,00	$ 0,00	%0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	%0,00
SALDO			$ 565.335.325,00	$ 0,00	%0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**30/12/2024**	**100%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**30/12/2024**	**0%**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		La información de pago de parafiscales se realizó el día 03/12/2024

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

NO APLICA

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	01	14/12/2024	$185.916.080,00	---------	Se adiciono por un valor de $185.916.080,00
Prorroga	01	14/12/2024	---------	28/02/2025	Se prorrogo hasta el 28/02/2025
Modificación	---------	---------	---------	---------	---------
Suspensión	---------	---------	---------	---------	---------
Reinicio	---------	---------	---------	---------	---------
Aclaratoria	---------	---------	---------	---------	---------
Otros	---------	---------	---------	---------	---------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		Cumplimiento 11-44-101241957 Anexo 0	29/11/2024	$ 379.419.245,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	25	$ 94.854.811,25	29/11/2024	15/12/2025
Pago de Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$18.970.962,25	29/11/2024	15/12/2027
Calidad del servicio	30	$113.825.773,50	29/11/2024	15/12/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40	$151.767.698,00	29/11/2024	15/12/2027

POLIZA PRÓRROGA Y ADICION No: 01

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S. A		Cumplimiento 11-44-101241957 Anexo 2	16/12/2024	$565.335.325,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	25	$141.333.831,25	29/11/2024	28/02/2026
Pago de Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$28.266.766,25	29/11/2024	28/02/2028
Calidad del servicio	30	$169.600.597,50	29/11/2024	28/02/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40	$226.134.130,00	29/11/2024	28/02/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Los equipos y accesorios fueron entregados en su totalidad y se encuentran instalados en el Hospital Central de la Policía. Sin embargo, el pago no se ha podido efectuar debido a múltiples correcciones en la facturación por parte del Fondo Rotatorio de la Policía al contratista, lo que ha dificultado la liquidación del monto pendiente del contrato.

ANEXOS:

Nota 1: En el Hospital Central de La Policía Nacional, está implementando medidas para reducir el uso de papel como parte del compromiso con el medio ambiente, el cual se ha adoptado un enfoque digital para la gestión documental, priorizando el uso de archivos electrónicos en lugar de impresos para mejorar la eficiencia y accesibilidad a la información el cual podrá ser evidenciado en el siguiente link https://ponalco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/hocen_gulogbio_policia_gov_co/Documents/FORPO/TECNICA%20ELECTRO%20MEDICA?csf=1&web=1&e=3Fg4dQ, Abonado a lo anterior esta información será cargada digitalmente a la plataforma Secop II.

Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
C.C. 79.959.671